

Universidades de investigación

**Ignacio
Sánchez**

Rector Pontificia
Universidad
Católica de Chile



RECIENTEMENTE se entregó el fondo basal por desempeño a las universidades del Cruch, como parte del compromiso de apoyar el desarrollo de los diversos proyectos académicos, poniendo énfasis en la generación de nuevo conocimiento. La asignación de recursos invita a analizar la misión y variedad de los proyectos universitarios.

La misión de la universidad es la educación de personas y la permanente búsqueda del nuevo conocimiento. Ambas aspiraciones deben realizarse con excelencia y reflexión en la interacción de generaciones de profesores y estudiantes. Es una labor realizada con autocrítica y superación personal e institucional, y que tiene un solo fin: servir y comprometerse con el desarrollo de la sociedad.

La primera pregunta que surge es si todas las universidades son iguales, y la respuesta es no. Los diferentes rankings internacionales y nacionales han destacado elementos que permiten hacer distinciones entre las instituciones. Sus diferencias van

desde el origen, historia, misión, identidad, propiedad, hasta el proyecto educativo y complejidad, entre otros. El apoyo del Estado a las instituciones universitarias debe considerar el aporte de bien público que ellas representan. En especial, la formación de personas con conocimiento avanzado -doctores en las diversas disciplinas- y la creación e investigación en todas las áreas del saber.

Las clasificaciones más aceptadas las dividen en universidades docentes -algunas con cierta proyección de investigación- y de investigación y creación artística -con programas de doctorados y estudios avanzados- de impacto variable a nivel internacional. En el mundo, y también en nuestro país, no más de un 10% de las universidades son de investigación.

La segunda pregunta es si tiene importancia esta clasificación, y la respuesta es sí. Los países dependen de su creatividad, inteligencia, esfuerzo y visión de sus habitantes para permitir un desarrollo integral que incluya las ciencias, artes y humanidades. Es este aporte el que las universidades de investigación le entregan al país. En

Se justifica que el Estado apoye de manera especial a un grupo de universidades que promueven la investigación y creación artística.

ellas se produce más del 90% de la investigación. Es a través de este nuevo conocimiento que podemos traspasar la barrera de la imaginación y soñar un mundo mejor, con mayor equidad, justicia y oportunidades para todos.

La tercera pregunta es si debe el Estado apoyar de manera especial a este grupo de universidades, y la respuesta nuevamente es sí.

Este apoyo debe basarse en el resultado de su quehacer. Los aportes de bien público que permiten la formación de personas en áreas específicas y la creación de nuevo conocimiento deben ser cautelados y apoyados por el Estado. Es la manera de invertir en el futuro para el desarrollo de sus habitantes. Las universidades que aportan en esta tarea son propiedad del Estado, de la Iglesia, de fundaciones laicas y de privados.

Los proyectos universitarios deben ser conocidos por la sociedad, las familias y los jóvenes. También los líderes de opinión, los políticos y los medios de comunicación deben conocer más de sus universidades. El desafío es integrar más a las universidades al país, conocer sus diferencias y valorar la investigación que generan. De esta manera les podremos exigir un mayor aporte y construir un proyecto-país de futuro.